

Albornoz Vásquez, María Eugenia

Germán Morong y Matthias Gloël, (eds.), *Gobernar el virreinato del Perú, siglos XVI-XVII. Praxis político-jurisdiccional, redes de poder y usos de la información oficial*, España, Editorial Sínderesis, UBO Ediciones, Ediciones Universidad Católica de Temuco, 2022, 488 páginas

Autoctonía (Santiago), vol. 7, núm. 1, 2023, Enero-Junio, pp. 609-616

Universidad Bernardo O'Higgins, Centro de Estudios Históricos

DOI: <https://doi.org/10.23854/autoc.v7i1.312>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=737077436018>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

**Germán Morong y Matthias Gloël, (eds.),
Gobernar el virreinato del Perú, siglos XVI-XVII.**

**Praxis político-jurisdiccional, redes de poder y usos de la información oficial,
España, Editorial Sindéresis, UBO Ediciones, Ediciones Universidad Católica
de Temuco, 2022, 488 páginas.**

En primer lugar, agradezco la invitación de Germán Morong a presentar este libro colectivo. Mirar una obra historiadora sobre una jurisdicción que no es la preferida es, sin duda, un desafío interesante, y es sobre todo una oportunidad de aprendizaje y enriquecimiento. Yo amplié y completé un montón de temas con su lectura y, como siempre sucede en las exploraciones intelectuales de alto vuelo, comencé a dialogar y conversar con los capítulos, en función por supuesto de mis curiosidades e intereses. Componer esta presentación fue un ejercicio arduo pero fructífero y desde ya, solo por eso, saludo a sus dos editores y a las instituciones que los apoyaron.

El libro que nos convoca es un producto extenso, como los de antes. En 488 páginas se ofrecen quince estudios, redactados por 17 autores provenientes de 15 universidades y localizados, como investigadores, en 8 países:

cinco en Chile, dos en Perú, dos en España y los demás en Argentina, Bélgica, Colombia, Estados Unidos e Italia. La convocatoria evidencia una feliz reunión de redes y contactos transcontinentales que es motivadora y no muy frecuente en nuestras academias chilenas sobre las historias de estos siglos, el XVI y el XVII. Por lo tanto, valoro particularmente la puesta en marcha de este proyecto editorial colectivo. Además, reflexionar sobre el poder y el gobierno del virreinato del Perú, desde Chile, que es uno de sus rincones, es una audacia.

Otro punto que deseo destacar es la composición de un libro que, ante todo, llega a un público más amplio que el de las revistas indexadas. Pero también permite, y eso se nota, contar con mayor espacio para desplegar ideas, caminos narrativos, reflexiones y argumentos. Los capítulos tienen extensiones variadas, los

más cortos llegan a 21 o 23 páginas, y los más extensos a 34 y 38. Ese espacio flexible y acogedor, en el concierto de las formas exigentes y competitivas de las revistas indexadas, ya evocado, y que actualmente quiere dominar el mundo de la escritura y publicación de la historia, es un oasis muy valioso y siempre necesario. Es muy grato constatar la confianza en esta forma de producir y divulgar conocimiento que es, a mi juicio, la que debiera prevalecer siempre en nuestro quehacer como investigadores, historiadores y autores. De otra manera es difícil que la ciudadanía pueda contar con nuestros aportes al conocimiento y reflexión sobre las sociedades.

Los quince estudios se organizan en tres partes, cada una con cinco capítulos. Estas son precedidas por una introducción redactada por los dos editores y sólidamente respaldada por cinco páginas de bibliografía. Ese es un punto que deseo subrayar: se nota la apuesta por poner a disposición de los lectores la más completa lista de textos, para que luego cada quien pueda consultar y, al mismo tiempo, para visibilizar las referencias que se siguen y con las cuales se está pensando. Porque cada

trabajo investigativo implica la construcción colectiva de saberes, con las huellas y registros del pasado, y con el intercambio entre colegas más o menos contemporáneos. Es muy positivo que el proyecto incluya grandes espacios para esos listados de textos consultados y citados, ya que cada vez más, en aras de la disminución de páginas y la “simplificación” para el lector impaciente, se exige a los historiadores que reduzcan esas bibliografías al mínimo (10 títulos, por ejemplo). Igualmente, todos los capítulos incluyen páginas de bibliografía al final, algunos solo dos páginas, otros llegan hasta 6. Nuevamente otra felicitación en la diagramación: se mantuvieron las referencias para cada capítulo y no se les agrupó al final en un listado compartido general. Ese respeto por lo que cada autor empleó es fundamental porque nos permite comprender y seguir el modo en que ha ido construyendo su aproximación y pensamiento sobre su objeto de investigación historiadora.

Y ya que estoy hablando de estas referencias, saludo con muchísimo entusiasmo el espacio destinado, después del texto del autor y antes del listado bibliográfico, a las fuentes

empleadas. Ese dato, regalo para los que adoramos trabajar desde y con los archivos, es un tesoro que cada vez tiene espacios más pequeños. Aquí se les permite respirar y así nos enteramos de la gran variedad de lugares físicos que conservan archivos. El más repetido, porque obligado, es sin duda el Archivo General de Indias en Sevilla. Pero también aparecen muchos otros; archivos generales latinoamericanos, estadounidenses y europeos, bibliotecas nacionales o universitarias, archivos regionales, departamentales y eclesiásticos. Esa variedad transmite también los beneficios de realizar investigación con movilidad, característica de nuestro siglo XXI que enriquece en mucho las lecturas e interpretaciones del pasado.

Establecidos los aspectos más destacables a mi parecer del libro como objeto, paso a comentar algunos de los muchos temas que surgen de su lectura. Seremos tres presentadores, así es que asumo que cada uno destacará y se detendrá allí donde se sienta más cómodo. Por lo tanto, no seré exhaustiva y procuraré, además, ser breve.

Para comenzar, no puedo evitar recordar al añorado Juan Carlos Garavaglia, historiador argentino de recorrido cosmopolita y mirada aguda, cuando en una conversación desarrollada en la Universidad de Chile, por allá por 2015, defendió con entusiasmo y vehemencia la necesidad de pensar, cuando se estudia el poder y el gobierno, a las personas que están encarnando los cargos, oficios y titularidades de dicha estructura. Recuerdo cuánto discutió la –por entonces todavía a la moda– noción de “aparato estatal” o “aparato de gobierno”, que en sí misma esconde justamente todo lo que a él le interesaba relevar y pensar: los individuos y sus contextos, las circunstancias, las redes; las influencias y las escalas de análisis más cercanas a la cotidianeidad. Eso está mayoritariamente presente en esta obra colectiva, lo que permite comprender de manera más fina y profunda una serie de mecanismos, sistemas, procesos y decisiones, con sus consecuencias y efectos. También invita a maneras más complejas de reflexionar sobre los procesos históricos, sus protagonistas múltiples y sus alcances.

Todo ello aparece en gran medida en esta obra. Los títulos de sus tres partes dan cuenta de los dos ejes principales, poder y gobierno en distintas vinculaciones y en distintos lugares del virreinato peruano en los siglos XVI y XVII. Pero sus capítulos, especialmente los que integran las partes primera y segunda, de las cuales hablaré aquí, abren la puerta para adentrarnos en los vericuetos y aspectos humanos de ese poder y ese gobierno desplegados en territorios y sociedades muy concretas.

Así, en la primera parte, titulada “Conocimientos, prácticas gubernamentales y comprensión de Los Andes”, los autores Antonio Barrera-Osorio, Flavia Tudini, Germán Morong, Soledad González y Erick Figueroa, y Mónica Medelius, abordan respectivamente la construcción y circulación de conocimiento imperial en manos de personas doctas y legas, y a ambos lados del Atlántico; las vicisitudes de las élites eclesiástica y política limeñas cuando queda vacante el obispado; el calculado reemplazo de los tocuiricos por los corregidores de indios por parte del diseño de gobierno colonial; las luchas de distintas generaciones de descendientes de los Incas por

la obtención y mantenimiento de privilegios; la incorporación y adaptación al sistema de conocimiento y registro coloniales de los quipucamayoc.

En la segunda parte, titulada “La construcción del poder virreinal en el siglo XVI”, los autores Julio Ramírez, Matthias Gloël, Renzo Honores, Ariel Morrone y Adolfo Polo y Laborda se consagran al estudio profundo de cinco figuras coloniales fundamentales, a través de hombres de carne y hueso: un escribano de cámara y de gobierno limeño, ambicioso en dosis impactantes, el conflictivo y tozudo virrey Toledo en su poco conocida relación con Chile, los abundantes y poderosos procuradores y abogados de Lima y Potosí, los diversos corregidores de indios en Charcas y los importantes corregidores del Cusco.

Todos estos temas ponen en movimiento a distintas personas y grupos humanos, transparentando recorridos, trayectorias, disputas y tránsitos relacionados con sus maneras de existir y de experimentar el poder. Sabemos de sus responsabilidades, despliegues profesionales, alianzas, enemigos, yerros,

aciertos y sufrimientos. Accedemos, porque los investigadores y autores así lo hicieron, a muchas escrituras suyas conservadas en cartas, informes, memoriales y peticiones. Se trata de ponerle vida y ritmo a temas que por mucho tiempo fueron simplificados dentro de procesos políticos mayores o en movimientos intelectuales que alisaron sus rugosidades y perfiles. Estos trabajos hincan el diente y ponen el foco en los componentes individuales y sobre todo circunstanciales, demostrando hasta qué punto las agencias y los intereses pueden, o no, modelar los designios y mandatos. También, demostrando hasta dónde los factores locales, que incluyen las formas y características del territorio, los otros individuos poderosos, la salud, las guerras y terremotos, por nombrar algunos, pueden torcer o favorecer esos proyectos y cometidos individuales que, para el libro que nos ocupa, responden en su mayoría a la voluntad de la Corona, del monarca y sus asesores, por implementar el gobierno y asentar el poder en espacios andinos.

Subrayaré ahora los dos principales aportes en las maneras de realizar las investigaciones.

Por una parte, aplaudo la búsqueda exhaustiva de información acerca de huellas de la presencia activa de los actores de estos siglos en la documentación administrativa y judicial. Los estudios biográficos y prosopográficos, la cuidada atención a las etapas vitales, a los perfiles de los amigos y enemigos que están en varios de los capítulos, es un saber hacer de historiadores de terreno y oficio que no debe perderse. Lo subrayo debido a la presión que tenemos por generar textos cortos y eficaces, en breve tiempo, en esta carrera loca por la productividad a la que nos someten. Los estudios de esta obra colectiva –que valoro y que promuevo– se hacen, al contrario, con tiempo y dedicación, paciencia, rigor y creatividad. Eso aporta calidad, novedad y proporciona herramientas para ampliar el conocimiento y ensanchar nuestros horizontes de interrogación e interpretación. Que continúe, pues, la permanente producción de estudios de esta calidad.

Por otra parte, saludo la conexión que realiza la mayoría de los autores con autores de distinto origen y enfoques diversos. No solo historiadores, sino también antropólogos y

ethnohistoriadores son evocados para sustentar o discutir aproximaciones intelectuales a los temas y problemas que se abordan. Me parece sano que exista esa comunicación con historiadores del derecho, de la administración, de la cultura, de la economía, de la política, de la justicia, de lo social. Solo a través de esa interrelación se levanta un libro así, lleno de vida y posibilidades, que aborda las nociones de poder y gobierno desde las experiencias y recorridos, antes que desde las definiciones y los abordajes teóricos.

Y, bueno, también quiero plantear algunas interrogantes a este texto, que provienen de mi propia manera de hacer historia sobre estos siglos coloniales o de Antiguo Régimen.

En primer lugar, extraño la explicitación del enfoque micropolítico, que es el que permite problematizar y descomponer, junto con complejizar, estos elementos que ustedes miran (algunos más, algunos menos). Me refiero a la capacidad de todos los actores de estas sociedades, no únicamente las autoridades políticas ni los hombres que les ayudan y sirven en su gobierno y administración, de intervenir y actuar en función de las cuotas

de poder que cada uno comprende que puede manejar. ¿Qué noción o qué nociones de poder se vehiculan en este libro colectivo? Siguiendo el nudo entre ambos conceptos planteados por los editores, ¿qué noción de gobierno se establece como motivo a seguir, cuando muchos de estos estudios muestran hasta qué punto, diversos grupos e individuos de las localidades, influyen de maneras distintas en las formas en que se concretan, o no, las decisiones y directrices que vienen desde las altas autoridades?

El segundo punto; mi perspectiva de género aplicada al quehacer historiador, me obliga a plantear dos entradas. Por una parte, me llama la atención el bajo número de investigadoras que componen el conjunto de 17 autores. Solo cinco son mujeres y dos de ellas escriben junto a varones. ¿Será que son muy pocas las especialistas, en todo el mundo hispanoparlante, que investigan y publican sobre estos dos primeros siglos de vida del enorme virreinato del Perú? Aquí mismo, en esta presentación de libro, soy solo una historiadora. ¿Llegará el momento en que habrá tres comentaristas mujeres pensando

y comentando obras colectivas sobre los siglos XVI y XVII del virreinato del Perú? Por otra parte, ¿cómo se piensa hoy, al inicio de la segunda década del siglo XXI, el poder y el gobierno de doscientos años en tan vasto territorio, sin incluir a las mujeres? Pienso en las cacicas, que ya están siendo nombradas y estudiadas como mujeres poderosas e inteligentes en las decisiones políticas, económicas y cotidianas de los indios. También en la participación que tienen las mujeres que comparten vida con las autoridades de gobierno, no pienso solo en las esposas legítimas, también están las amantes, las madres, las hermanas y las criadas-domésticas, criadas, esclavas-de virreyes, de gobernadores, de oidores, de alcaldes, de sacerdotes... y de todos los militares que tuvieron cuotas de poder y desempeñaron roles en las decenas de pueblos, villas y ciudades del virreinato. ¿Cuándo pensaremos el poder y el gobierno como instancia y gestión mixta, más allá de lo que plantean las leyes y normas?

Por último, planteo la interrogante más cercana a mis enfoques de investigación. ¿Y qué pasa con la historia de la presencia y rol de

los sentimientos, los afectos y las pasiones en los vericuetos y dinámicas del poder y del gobierno, cuando los estudiamos como procesos historizables? Necesitamos mirarlos y pensarlos no como ingredientes pintorescos ni anecdóticos ni dramáticos ni trágicos, sino como existencia vívida en las sociedades, como componentes cruciales y neurálgicos para comprender las decisiones y las proyecciones del poder y del gobierno. Debemos considerar la importancia y la incidencia de sentires como la ambición, la avaricia, la envidia, el resentimiento, el miedo, el terror, el rencor, la venganza, la indignación, los celos y las enemistades en los derroteros de todas estas instancias vinculadas al poder y al gobierno. Pero también las amistades, las lealtades, las empatías, las solidaridades y la compasión, el consuelo y la piedad como nociones sensibles que definen las decisiones... No podemos seguir ignorando ni desentendiéndonos –en la comprensión de la historia de las sociedades– del nervio o columna vertebral que son estos sentires, pasiones y afectos como constituyentes del poder y del gobierno, desplegados en la monarquía española católica.

¿Tal vez en obras colectivas siguientes se recogerán estos derroteros para seguir investigando las formas de configurarse y manifestarse que tienen el poder y el gobierno en estos territorios?

Habiendo dicho lo anterior, felicito a los 17 autores y a los dos editores, e invito enca-recidamente a los lectores a recorrerlo. Su contribución enriquecerá no solo a los especialistas del espacio implicado –el virreinato del Perú en su vertiente andina–, sino a quienes, como yo, dialogamos también con la historia de las formas, lenguajes y quehaceres de las justicias, y con las maneras en que los múltiples conflictos inciden en las trayectorias y decisiones individuales y grupales, en un afán sin descanso por comprender, sin juzgar y sin minimizar a nuestros antepasados, y atisbar cómo es que nosotros hemos llegado hasta donde estamos.

María Eugenia Albornoz Vásquez
Universidad Alberto Hurtado, Chile